

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19100** *FRANRECAMB, S.L.*

Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 29-30/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Daniel Céspedes Ponce y Sergio Sánchez Suárez contra "Franrecamb, S.L.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 2 de febrero de 2010 auto por el que se declara a la ejecutada "Franrecamb, S.L.", en situación de insolvencia total, por importe de 3874,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral,, expiedo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 20 de mayo de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100040912-1